

DECRETO ALCALDICIO N° 1405/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 011 AÑO 2023

REQUINOA, **29 MAY 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-05-2023	MODIFIC. INTERNA N°011 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 29-05- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	02	001	007	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	\$133.800.000	\$133.800.000	\$-2.000.000	\$131.800.000	\$53.491.471	\$78.308.529	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	21	02	004	005	TRABAÍOS EXTRAORDINARIOS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$2.000.000	\$10.000.000	\$7.549.805	\$2.450.195	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora ppto en la cuenta para considerar los pagos a realizar durante los siguientes meses del año 2023.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29-05-2023	MODIFIC. INTERNA N°011 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 29-05- 2023 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$14.053.000	\$14.053.000	-\$8.228.000	\$5.825.000	\$5.824.241	\$759	PROGRAMAS SOCIALES / RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$9.240.000	\$11.940.000	\$3.564.000	\$15.504.000	\$11.024.000	\$4.480.000	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA DE LA MUJER	Se incorpora ppto en la cuenta para la contratación de profesional al programa Oficina de la mujer por 22 horas desde julio a diciembre 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$12.210.000	\$12.210.000	\$4.664.000	\$16.874.000	\$6.048.000	\$10.826.000	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	Se incorpora ppto en la cuenta para la contratación de Abogada para la contratación de atención especializada por 22 horas desde julio a diciembre 2023.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$36.000.000	\$36.000.000	-\$5.000.000	\$31.000.000	\$6.503.574	\$24.496.426	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DIURNO COMUNITARIO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$7.800.000	\$7.800.000	\$5.000.000	\$12.800.000	\$7.611.597	\$5.188.403	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se incorpora ppto en la cuenta para realizar las diferentes actividades programadas para el 2023.
215	22	08	999	000	OTROS	\$16.996.000	\$16.996.000	-\$3.000.000	\$13.996.000	\$9.710.400	\$4.285.600	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTIÓN AMBIENTAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	999	000	OTROS	\$35.000.000	\$40.500.000	\$3.000.000	\$43.500.000	\$40.071.711	\$3.428.289	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora ppto en la cuenta para iniciar proceso de licitación pública para Suministro de mantención de generador de Edificio Consistorial.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 011 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MIAN/FNM/MGG/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo